



Municipalidad Distrital de Jesús María

Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022

Presentación

Jesús María es uno de los distritos estratégicos de la ciudad de Lima y es el eje importante para la articulación de los distritos ubicados en el centro de la ciudad. Su historia, su arquitectura, circuito cultural, su accesibilidad y su impulso comercial permiten hacer de Jesús María uno de los lugares más atractivo para vivir.

En los últimos años, gracias al dinamismo de los vecinos, Jesús María he recobrado su vitalidad como distrito, no obstante, tiene serias dificultades que necesitan ser atendidas. Insertada en medio de la vorágine limeña, los problemas de inseguridad ciudadana, caos vehicular, deterioro de sus áreas verdes, crecimiento inmobiliario desordenado, entre otros; se vienen incrementando.

Atender estos problemas requiere de esfuerzo y creatividad, así como del concurso de todos los vecinos y ese el motivo que anima el presente Plan de Gestión Municipal 2019 - 2022. No podemos dejar que el desorden impere y que el caso gobierne, consideramos que, a pesar de la trayectoria seguida, Jesús María es un distrito que aún se está construyendo día a día, de ahí nuestra invitación para hacerlo **Juntos**.

Por esta razón, Juntos por el Perú convoca todos los vecinos a hacer de Jesús María el distrito que queremos. Estamos convencidos que, organizándonos, participando y trabajando juntos podemos hacer de nuestro distrito un lugar seguro y saludable.

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1 Denominación y ubicación política

Distrito	:	Jesús María
Provincia	:	Lima
Departamento	:	Lima

1.2 Ubicación geográfica

Por el este	:	Distritos de Lince y San Isidro
Por el oeste	:	Distritos de Breña y Pueblo Libre
Por el norte	:	Distritos de Breña y Lima
Por el sur	:	Distrito de Magdalena

El distrito de Jesús María se encuentra en la zona central de la ciudad de Lima. Está localizado a 103 m.s.n.m., cuyas coordenadas geográficas son: 12° 04" 03" de latitud sur y 17° 02" 30" de longitud oeste

Jesús María forma parte de un conglomerado de distritos del llamado "centro" de Lima, que es la zona urbana consolidada y tradicional que se consolida en las décadas de los años 50 y 60. Jesús María se encuentra en la vía de paso desde el Cercado de Lima hacia los distritos de Miraflores y San Isidro, que concentran el polo financiero y comercial de la ciudad.

Esta situación geográfica privilegiada le otorga a Jesús María un rol dentro de la dinámica interdistrital que comparte con los distritos de Lince, Magdalena, Cercado, Breña y Pueblo Libre. Tradicionalmente Jesús María es el primero de estos distritos que consolida un espacio de comercio y servicios interdistrital en el eje de las avenidas Arnaldo Márquez y Gral. Garzón cuando se construye el mercado municipal, que da pie al llamado "Damero Comercial" en un cuadrilátero que tiene por epicentro el mercado de abastos que data de la década de los años sesenta.

1.3 Creación

Jesús María fue creado hace 55 años, un 13 de diciembre de 1963 según Ley N° 14763.

II. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 – 2022

2.1 Definición de Plan de Gobierno

El presente plan será el instrumento de gestión que guiará las decisiones de política y las acciones de las autoridades electas de la Agrupación de Juntos por el Perú en caso de ser elegidos.

Su ejecución será transparente y participativa y sus propuestas se enmarcan en las Políticas del Acuerdo Nacional, la Agenda 2030 y en Los Objetivos del Milenio, recoge además lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual.

2.2. Objetivos del Plan de Gobierno

El Plan de Gobierno Municipal del distrito de Jesús María 2019 – 2022 tiene los siguientes objetivos:

- a. Orientar las acciones y la toma de decisiones del gobierno local a fin de atender a sus ciudadanos en sus necesidades y resolver los principales problemas del distrito.
- b. Constituirse en un documento de compromiso entre el gobernante local y la población, para la participación ciudadana de vigilancia y control.

III. BREVE DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1. Contexto Histórico

Señala Orrego (2010) que Jesús María se conocía como “Matalechuzas” ave que era eliminada por su condición de oráculo, rito que incluía la construcción de templos para su adoración. Destruídas las huacas y extinguidas las lechuzas, las tierras fueron destinadas para el cultivo de frutales y cañas mediante dos fundos principales: Matalechuzas y Matalechucitas. El primero de ellos de propiedad de Ignacio de Vivanco, vendido luego a la familia Olavegoya quienes inician la expansión urbana en la zona.

Parte de esta tierra lo constituyen también las tierras de Jesús María donde a decir de Zuñiga (...) su ubicaba una casa de clausura integrada por las capuchinas (1718), casa que, junto con la hacienda Matalechuzas, estarían ubicadas en la cuadra 14 de la Av. Arnaldo Márquez al lado de la parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Hacia 1920 seguía siendo una zona agrícola y ganadera y fue durante el oncenio de Leguía que se dio inicio a la urbanización del distrito. En 1930 se forma la “Comisión Cívica pro-distrito de Jesús María”, iniciativa que tomó fuerza en 1940 con la construcción de la Av. Salaverry y la posterior construcción del Campo de Marte que reemplazó al hipódromo de Santa Beatriz, y se constituyó como el área verde más importante de Lima.

Sus habitantes de la época eran principalmente empresarios y profesionales liberales de prestigio. Señala Orrego que “Las nuevas mansiones, a nivel arquitectónico, mostraban a la gran burguesía limeña que supo preservar los aires señoriales de antaño con los nuevos estilos (neocolonial, morisco y chalet norteamericano); casonas rodeadas de jardines y pradillos o con balcones y ventanales amplios muy republicanos.”

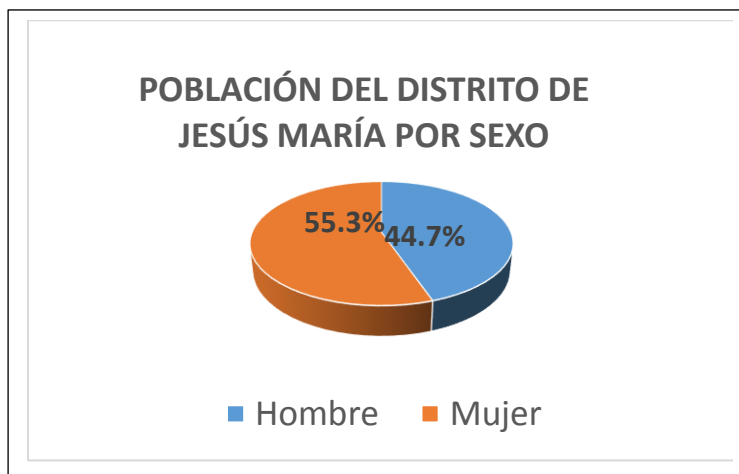
En la década del 50, Odría impulsa la emergencia del nuevo distrito con la construcción en la Av. Salaverry de los Ministerios de Salud y Trabajo y del Hospital del entonces Seguro Social del Empleado. En esa misma década se apertura también la Av. San Felipe, completándose así el paisaje urbano, muy novedoso y atractivo. En la década del 60 se da su creación como distrito siendo el primer alcalde el ingeniero José Benavidez Muñoz.

2.2. Dimensión social

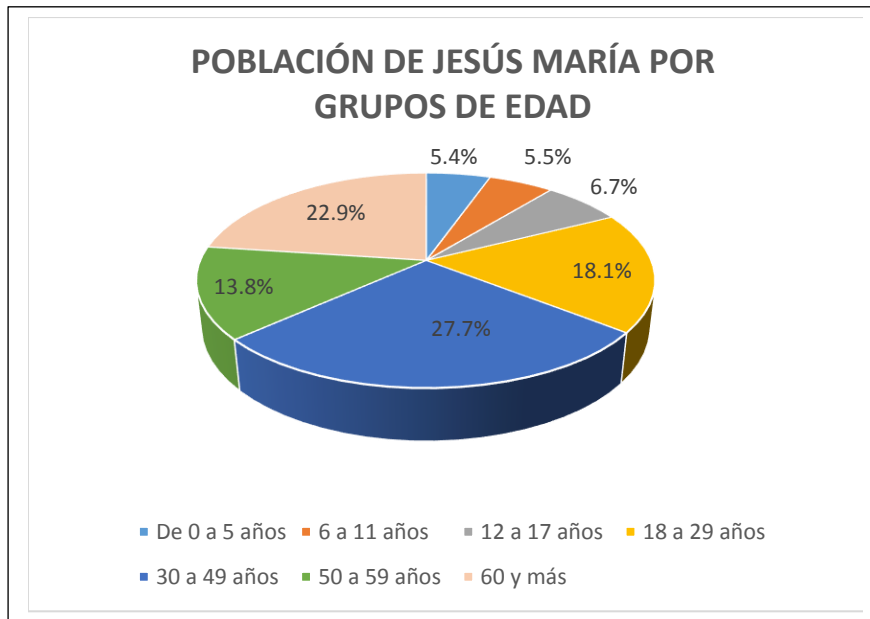
Población

Según proyecciones del INEI para el año 2017, nuestro distrito cuenta con una población de 71,680 habitantes. Algunas de las principales características de nuestros vecinos y vecinas son las siguientes:

- La mayoría es del sexo femenino. La población masculina representa aproximadamente el 44,7% del total de la población, mientras que la población femenina el 55,3% (INEI, 2017). Estos porcentajes son relevantes para el diseño de programas municipales.



- El mayor porcentaje de vecinos y vecinas del distrito se concentra entre la población adulta de 30 a 49 años que representa el 27,7% y la población adulta mayor de 60 y más años de edad que representa el 22,9% del total de la población respectivamente. El grupo de jóvenes de 18 a 29 años representa el 18,1%. (INEI, 2017).

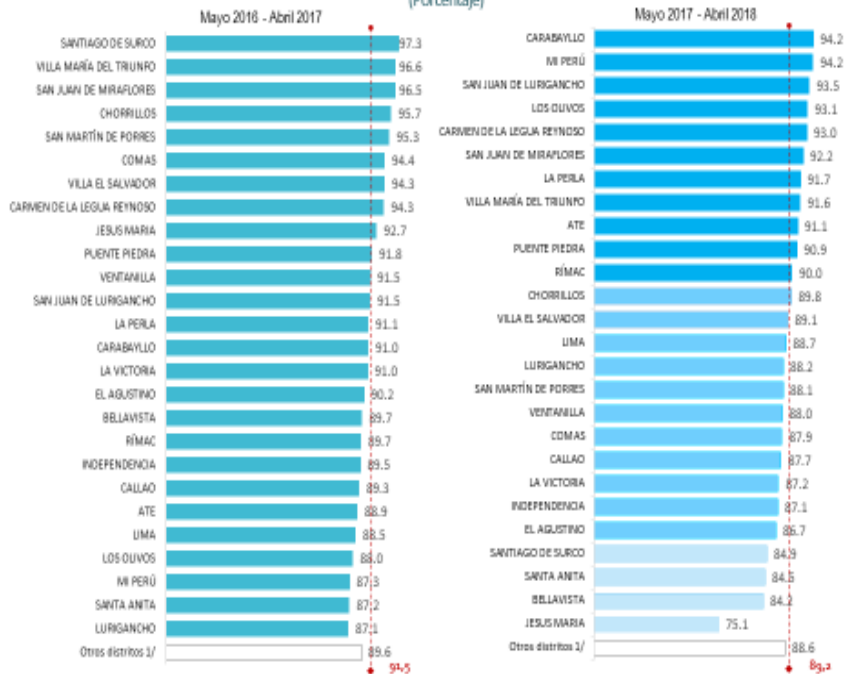


- La primera infancia y la niñez, que va desde los 0 años a los 11 años representa el 10,8% del total de la población (INEI, 2017).
- La población adulta mayor representa el 22,9% del total de la población. Este es un importante porcentaje que sugiere el tipo de políticas y programas que se deben implementar en el distrito. Así también será tomado en cuenta en los programas y estrategias de participación que impulse el gobierno municipal.
- El índice de envejecimiento del distrito está en aumento pasando de 139,7 en el 2013 a 153,5 en el 2017. Lo que significa que por cada niño de 0 a 14 años hay 153,5 adultos mayores en el año 2017.
- Asimismo, ocupa el puesto 19° en esperanza de vida al nacer con un promedio de 76.19 años.
- Jesús María es un distrito de clase media fundamentalmente porque según los últimos reportes, el distrito de Jesús María se ubica entre los distritos de menor incidencia de pobreza. Se estima que la pobreza para Jesús María en el año 2013, fluctúa en un intervalo que va de 0,8% a 1,5%. Lo que sugiere como meta la erradicación de la pobreza para el distrito de Jesús María.
- El distrito de Jesús María ocupa el quinto puesto a nivel nacional en cuanto a Desarrollo Humano, con un índice de 0,7359.

Inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es, de lejos, uno de los principales problemas que aqueja a los peruanos, muy por encima de la pobreza y el desempleo, según una encuesta del INEI. En nuestro caso, Jesús María no está libre de este flagelo. De hecho, los vecinos y vecinas de Jesús María, perciben a la inseguridad ciudadana como uno de los principales problemas que les ha robado el derecho de transitar y disfrutar en su distrito con plena tranquilidad. En efecto, la percepción de inseguridad en Jesús María, continúa con cifras alarmantes para el distrito. Según se aprecia en el cuadro, la percepción de inseguridad en el distrito es de 75,1% (INEI, Mayo 2017-Abril 2018). Esto significa que ocho de cada diez personas se sienten inseguras en el distrito. Si bien la cifra de percepción de inseguridad ha disminuido en el distrito como resultado de las mayores intervenciones del serenazgo, así como por un mayor número de cámaras y puestos de vigilancia, la percepción de inseguridad en el distrito continúa siendo muy alta.

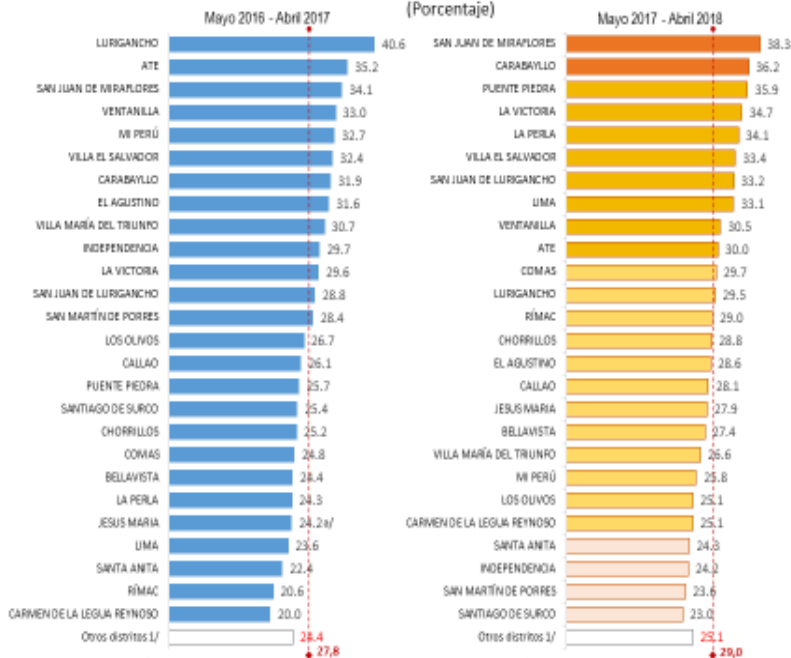
LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN DISTRITOS (Porcentaje)



Nota: Se agruparon en "Otros distritos", aquellos distritos cuyo número de casos de manera individual en la muestra no son suficientes para brindar información a este nivel.
 1/ Comprende: Ancón, Barranco, Breña, Chacarillo, Condesuyas, La Molina, Lima, Lurin, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Pachacamac, Pucusana, San Bartolo, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel, Surquillo y La Punta.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2016-2018 (información preliminar).

Lamentablemente, esta sensación de inseguridad que sienten los vecinos y vecinas de Jesús María, tiene asidero ya que el 27,9% de vecinos señalaron haber sido víctimas de algún hecho delictivo, conforme lo reportan los datos provenientes de la encuesta oficial ENAPRES del INEI para el período Mayo 2017- Abril 2018.

LIMA METROPOLITANA: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, SEGÚN DISTRITOS (Porcentaje)



Nota: Se agruparon en "Otros distritos", aquellos distritos cuyo número de casos de manera individual en la muestra no son suficientes para brindar información a este nivel.
 1/ Comprende: Ancón, Barranco, Breña, Chacarillo, San Juan de Miraflores, La Victoria, Unión, Surco, Magdalena del Mar, Pueblo Libre, Miraflores, Pachacamac, Pucallpa, San Bartolo, San Borja, San Isidro, San Luis, San Miguel, Surquillo y La Puente. Si sus estadísticas son consistentes recomendamos que envíen los datos por correo electrónico a: datos@inec.org.pe y presenten al comisario de estadística de su distrito.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2015 - 2018 (información preliminar).

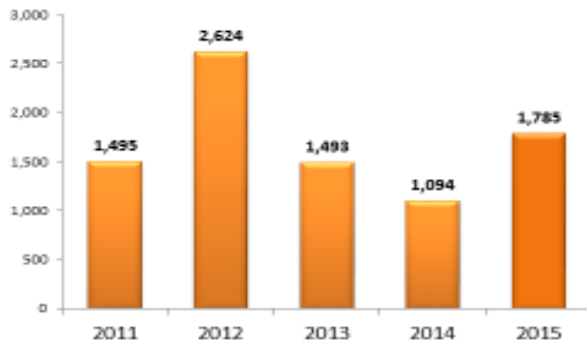
Lamentablemente, no todos los hechos delictivos son denunciados ante una comisaría, dando lugar a lo que se da en llamar la Cifra Negra del delito. Se estima que a nivel nacional esta Cifra Negra del delito alcanza al 87,3% de peruanos que no denuncian el delito ante una comisaría. Los motivos por los cuales no denuncian son diversos y van desde la convicción de que no pasa nada al denunciar hasta la desconfianza en la policía, entre otras razones.

Los vecinos de Jesús María, que han sido víctimas de algún hecho delictivo, no escapan a esta tendencia de no denunciar el hecho delictivo ante una comisaría, por lo tanto, las cifras con las que se analiza las particularidades de la inseguridad ciudadana en Jesús María, es la correspondiente a los hechos delictivos denunciados.

Realizada la ilustración sobre el verdadero universo del delito, queda claro que los hechos delictivos denunciados ante la comisaría son solo una parte del total de delitos. Las denuncias de delitos registradas en la comisaría del distrito de Jesús María fueron 1785, para el año 2015. Del total de denuncias, el 77,3% fueron denuncias contra el patrimonio; 16,9% contra la vida, el cuerpo y la salud; 3,1% contra la libertad; 2,2% contra la seguridad pública y 0,6% otros delitos.

DENUNCIAS DE DELITOS REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DEL DISTRITO DE JESÚS MARÍA, 2011-2015

Número de denuncias por comisión de delitos, 2011-2015



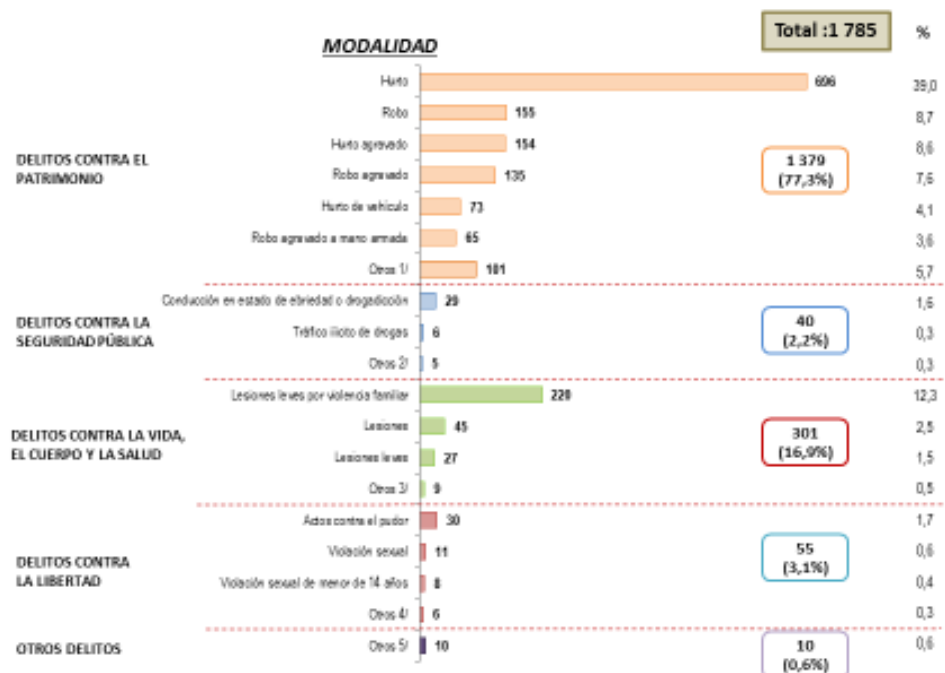
Denuncias por tipo de delito genérico, 2015



Fuente: INEI – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

De las denuncias registradas en la comisaria de Jesús María, es interesante examinar la modalidad dentro de cada tipo de delito. Se registra que la modalidad de hurto es la preponderante dentro de los delitos contra el patrimonio. Asimismo, que las lesiones leves por violencia familiar, son los más importantes dentro de los delitos contra la vida el cuerpo y la salud.

DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA COMISARÍA DE JESÚS MARÍA, SEGÚN MODALIDAD, 2015



Fuente: INEI – Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

Según el Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Jesús María (2017) algunos de los lugares de mayor incidencia delictiva del distrito en cuanto a asalto y robo son los siguientes: Avenida Salaverry cdra.02, Avenida Cuba cdra. 01, Avenida Garzón cdra.10, Jirón Mariscal Luzuriaga cdra. 05, Jirón Húsares de Junín cdra. 01, Avenida Brasil cdra. 19, Avenida Arnaldo Márquez cdra. 18, Avenida San Felipe cdra. 09, Jirón Río de Janeiro cdra. 01 y 04, Residencial San Felipe, Jirón Huáscar cdra. 21 y Jirón Diego de Almagro cdra. 06 entre otras.

Para repeler esta inseguridad ciudadana, Jesús María no cuenta con un suficiente número de efectivos policiales. Son 85 policías los que trabajan para la comisaría del distrito (CODISEC, 2017), si relacionamos esta cantidad de efectivos con la población proyectada por el INEI para el 2017, se obtiene un policía por cada 843 vecinos. La Organización de las Naciones Unidas recomienda que haya un policía por cada 357 habitantes, es decir, en Jesús María hay un déficit de al menos 116 efectivos policiales.

A esto se suma la reacción no oportuna del serenazgo al momento de intervenir, lo que denota a su vez no solo un número insuficiente de serenos sino también su ubicación distante respecto a las zonas de mayor peligrosidad. Lo que hace que los vecinos de estas zonas experimenten un sentimiento de total desprotección junto a la desconfianza por los serenos que podrían estar coludidos con el crimen, según sus percepciones.

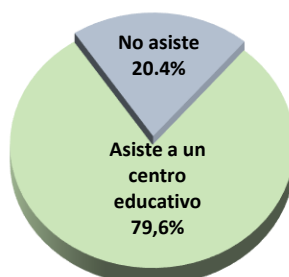
Finalmente, el funcionamiento del Comité distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC revela una limitada política interinstitucional en seguridad ciudadana. La gran mayoría de vecinos desconoce de las actividades que ha realizado el CODISEC y de la información relevante que maneja para la prevención del delito.

Grupos vulnerables del distrito

Existen grupos vulnerables en el distrito (niños, adultos mayores, discapacitados, mujeres). No contamos con un centro de atención integral del adulto mayor, que como hemos visto representa el 22,9% de la población. En el mismo sentido, solo disponemos de un Centro de Emergencia Mujer, cuya naturaleza es, principalmente legal y de orientación. Aun cuando los casos de feminicidio en el distrito son casi inexistentes, sí existe un índice medio de violencia contra la mujer y casos de violaciones a menores de edad. Esta población afectada no tiene un espacio que las acoja, los oriente y las ayude.

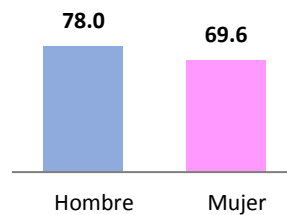
Servicios de salud y educación

En Jesús María tenemos un centro de salud, y ningún hospital de la red del Ministerio de Salud. El Centro de Salud es precario y no responde a las necesidades de atención de la población. Por otro lado, las cerca de 110 escuelas deben ser nuestro foco de atención para sensibilizar a los niños sobre temas que son de interés para el distrito. Es necesario también atender a esos niños que, por alguna razón no asisten a la escuela, un 20,4% según el INEI (2007):





Es importante también incidir para superar la brecha de género (casi 10%) en la educación superior del distrito.



La cultura, el deporte y la educación son actividades descuidadas en el distrito. Si bien existen una multiplicidad de actividades culturales en espacios diversos, la cultura esta circunscrita a los espacios físicos de cada institución: no sale a la calle y no va al ciudadano. El deporte sigue la misma lógica, es más los espacios para su práctica son escasos y los espacios de recreación de la niñez insuficientes y precarios. Considerando que tenemos aproximadamente 110 instituciones educativas, 22 instituciones de educación superior no universitaria y 8 universidades, es importante involucrarlas en las actividades artísticas, culturales y deportivas del distrito. Por otro lado, como un distrito con una infraestructura turística cultural que precisamos convertirlos en ejes culturales del distrito como p. ejm. ser la sede de la *Feria Internacional del Libro*, el Museo de Historia Natural, el Parque Temático Minimundo, la Casa de la Cultura Municipal, el Centro Cultural Peruano Japonés, la Derrama Magisterial, la Escuela de Ballet de Lucy Telge – Ballet Municipal, el Instituto de Estudios Peruanos, entre otros.

2.3. Dimensión económica

El distrito de Jesús María tiene un fuerte dinamismo comercial, siendo las más importante las actividades inmobiliarias y el comercio que representan cerca del 40% del total de actividades que aquí se desarrollan.



Jesús María se dinamiza económicamente en función de la inversión privada ocupando puestos importantes en servicios de salud y odontología, así como en servicios de contabilidad, asesoramiento empresarial y actividades jurídicas. Son cuatro los polos comerciales del distrito: el Damero Comercial y el Centro Comercial del Conjunto Residencial San Felipe; la Av. Salaverry, con el Centro Comercial La Rambla; y la Av. Arenales colindante con el Hospital de EsSalud.

Infraestructura y servicios

Jesús María ocupa el primer lugar en el mercado inmobiliario y es una de sus actividades económicas más importantes, sin embargo, este dinamismo no se traduce en mejora de los servicios. Las construcciones de edificios familiares de gran envergadura vienen generando malestar en los vecinos pues, generan contaminación sonora, cierre de calles, afectaciones de propiedad y densidad poblacional y vehicular. Además, se emiten autorizaciones de construcción sin tomar en cuenta la particularidad arquitectónica de la zona rompiendo con el equilibrio visual y estilístico de la ciudad.

A esta situación puede añadirse la sensación de inseguridad que genera la construcción de numerosos grifos en el distrito, así como las edificaciones multifamiliares sin un plan urbanístico. Jesús María es uno de los tres distritos con mayor densidad en construcción de edificios en Lima. En efecto, según un estudio realizado por CAPECO, a nivel distrital la mayor cantidad de edificios construidos se concentra en Jesús María. La municipalidad por su parte ha aprobado licencias de construcción sin considerar la siniestralidad y dificultades de evacuación frente a un sismo, con edificios de más de 10 pisos. Asimismo, son edificaciones que no toman en cuenta el marco arquitectónico de la zona y no cuentan con espacios de interacción entre los vecinos, ni áreas verdes o, las pocas áreas verdes que se disponen son

transformadas en aceras de cemento para entrada y salida de vehículos de los edificios y viviendas.

Transporte

La inseguridad vial es otro de los grandes problemas que enfrenta el distrito de Jesús María. Los vecinos se quejan por la inseguridad vial en las principales avenidas. El cruce de las avenidas Salaverry y San Felipe, así como Arnaldo Márquez y República Dominicana, por ejemplo, presentan a diario lo que los vecinos de la zona consideran como caos vial debido a los taxistas que se estacionan frente al Hospital Rebagliati y en las líneas laterales de las pistas. A esto se suma los paraderos informales que utilizan los buses y la ausencia de agentes policiales que supervisen el tránsito a lo largo de todo el distrito. Asimismo, los vecinos reportan que hay constantes choques de automóviles en varios puntos de la ciudad, por lo que hace falta la instalación de más semáforos. Pero más allá de las obras de señalización, pavimentación, semaforización y pintado de pasos peatonales que es necesario reforzar sobre todo en los puntos ciegos del distrito, es urgente trabajar e instalar en el distrito una cultura de prevención y de educación vial, conceptos básicos relacionados con la seguridad vial.

2.4. Dimensión ambiental territorial

La contaminación sonora, el deficiente tratamiento de los residuos sólidos y la pérdida de áreas verdes son los principales problemas que debe afrontar el distrito. El intenso transporte que soporta el distrito genera además polución y contaminación del aire provocando efectos nocivos para la salud de los vecinos. La pérdida de áreas verdes se da generalmente por la conversión de sardineles y jardines de la vía pública en estacionamientos de vehículos o en zonas de entrada y salida de vehículos. Por otro lado, no se tiene un adecuado sistema de reciclaje y recojo de los residuos sólidos del distrito, sabiendo que la producción per cápita de residuos sólidos en el distrito es de 0615.1 kg/hab/día, siendo uno de los distritos que más residuos genera per cápita, en Lima.

2.5. Dimensión institucional

Los ejes de participación y transparencia son los aspectos que necesitan ser abordados de manera prioritaria en Jesús María. El desinterés y poca preocupación del vecino por sus autoridades necesita ser cambiada porque esto se traduce en más improvisación y poca transparencia. Por el lado de la municipalidad también se observa poco interés por involucrar al vecino en la gestión, de ahí que será necesario impulsar la participación ciudadana efectiva en la gestión local.

La mejora del gasto público y la rendición de cuentas son actividades que se impulsarán con intensidad, pues de ello depende la gestión eficiente del distrito.

LAS PROPUESTAS DE JUNTOS POR EL PERÚ PARA JESÚS MARÍA

Nuestras propuestas se inscriben dentro de las cuatro dimensiones del desarrollo: la dimensión social y cultural, la dimensión económica, la dimensión ambiental-territorial y la dimensión institucional y de buen gobierno. Nuestras propuestas se enfocan en seguridad ciudadana, la protección de grupos vulnerables, la mejora de los servicios municipales en relación a la cultura y el deporte, acceso a servicios de salud y educación, y el desarrollo de una cultura de gestión de riesgos. En conjunto, estas propuestas responden a tres ejes fundamentales para Jesús María: ciudad educadora, ciudad segura y ciudad saludable.

I. La dimensión social y cultural

En nuestro proyecto político, el desarrollo social y cultural se basa en el respeto a la dignidad de las personas, así como en la promoción de la justicia y los derechos humanos. Además entendemos la dimensión cultural como un fin un medio, en tanto permite el desarrollo de las capacidades de las personas y resulta fundamental para mejorar nuestra convivencia social. Nuestras propuestas se enfocan en: (i) seguridad ciudadana, (ii) la protección de grupos vulnerables, (iii) la mejora de los servicios municipales en relación a cultura y deporte; acceso a servicios de salud y educación y el desarrollo de una cultura de gestión de riesgos.

1.1. Lograr una Jesús María segura

Nuestro compromiso es garantizar la tranquilidad y seguridad de la vida y el tránsito de nuestros vecinos y vecinas. Para ello proponemos las siguientes medidas:

Seguridad ciudadana

- Reforzar la seguridad del distrito a través de los **serenos barriales motorizados** reorientando su labor hacia las zonas de mayor riesgo e incidencia delictiva que ya están plenamente identificadas según nuestro diagnóstico así como reforzar la **seguridad con alarmas vecinales**. Cuando los vecinos vean alguna persona en actitud sospechosa o a punto de cometer un acto delictivo podrán activar estas alarmas vecinales para ahuyentar a los delincuentes.
- Involucrar de manera efectiva a los vecinos en las estrategias preventivas de seguridad ciudadana, a través del **desarrollo para el distrito de un aplicativo móvil de seguridad distrital con GPS**, que permitirá a los vecinos ser parte de la lucha contra la delincuencia ya que podrá activar este aplicativo a través de sus teléfonos móviles.
- Incrementar las cámaras y orientarlas hacia las zonas de mayor riesgo e incidencia delictiva para acompañar el trabajo de los serenos barriales motorizados.
- Coordinar con la policía y el Poder Judicial para que el Juzgado de Paz pueda actuar rápida y eficientemente contra los delitos de menor cuantía, de tal manera que se puedan aplicar sanciones de manera inmediata.
- Reorganizar el trabajo del Consejo Distrital de seguridad ciudadana, siguiendo patrones de colaboración y coordinación, buscando acercar su labor a los vecinos y vecinas.
- Mejorar la transmisión de alertas en tiempo real del Sistema de Alerta y emergencia de Jesús María.
- Mejorar la capacitación del serenazgo en lo referido a la prevención del delito e intervención temprana y efectiva.

- Coordinar con el Ministerio de la Mujer y la Policía para implementar un Centro de emergencia Mujer en el Distrito, que permita la atención oportuna de casos de violencia de género en el distrito.

Seguridad vial

- Implementar cruces peatonales en las zonas de mayor inseguridad vial, siguiendo el concepto **El Peatón está primero**. Se trata de pasos peatonales que permite que los peatones crucen estas arterias diagonalmente, mientras todos los automóviles se mantienen detenidos. Estos cruces peatonales estarán sincronizados de tal manera que detendrán el tránsito en las cuatro direcciones, momento en que los peatones ingresan al paso de cebra en forma de cruz circulando en cualquier dirección, ya sea recto o en diagonal. Solamente pueden cruzar peatones y para ahorrar tiempo a los vecinos de Jesús María se permitirá el cruce diagonal, donde para cruzar solo será necesario pulsar el botón. La pirámide de movilidad en casi todo el mundo, es bastante clara, el **peatón** tiene prioridad de paso sobre los autos, motos, bicicletas y hasta transporte público.

Seguridad en edificaciones multifamiliares

- Restringir los proyectos inmobiliarios a 8 pisos, con 30% de áreas verdes y espacios de interacción para los vecinos dentro de los edificios multifamiliares. El objetivo es la reducción de las variables de riesgo primario y acompañar a defensa civil en su labor dentro del distrito.

1.2. Protección de grupos vulnerables

Nuestro compromiso es establecer medidas estratégicas para fortalecer la protección a los grupos vulnerables (niños, niñas, adultos mayores, personas con habilidades especiales, mujeres) del distrito de Jesús María. Nuestras propuestas se basan en la constatación de que aunque se ha avanzado en los marcos legales y planes para garantizar los derechos de estas poblaciones, aún falta fortalecer la coordinación entre los diversos niveles de gobierno para atender a las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Nuestras propuestas son:

- Dotar de un Centro de Atención Integral para los adultos mayores con servicios y programas a favor de las personas adultas mayores, en concordancia con lo que establece la ley a través de los Centros Integrales de Atención al adulto Mayor (CIAM). Pese a que existe una ley que obliga a los Municipios distritales a crear centros de atención integral en la Municipalidad de Jesús María se ofrecen servicios fundamentalmente recreativos. En este sentido, la propuesta contempla: servicios de salud (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, orientación nutricional, prevención del deterioro mental, servicios deportivos, servicios recreativos, servicios de participación ciudadana, servicios socio-legales, servicios educativos y servicios para el desarrollo de las capacidades de las personas adultas mayores).
- Crear una dependencia especializada para tratar casos de violencia de género y dotar al distrito de una Casa de Refugio para las mujeres maltratadas del distrito con un diseño integral de intervención que logre desarrollar autonomía en la mujer y liberarla de su agresor.

- Implementar de una guardería en el distrito que sirva de lugar seguro y económico para los y las vecinas.
- Fortalecer las iniciativas en talleres educativos y ocupacionales que actualmente viene implementando la oficina municipal de atención a personas con discapacidad.
- Implementación de talleres de autodefensa personal.

1.3. Mejorar de los servicios municipales en relación a cultura y deporte

Nuestro gobierno se basará en una política que combine lo cultural, lo deportivo y educativo, pues aspiramos a poner las bases para que nuestro distrito sea reconocido local y nacionalmente como un lugar en donde se hace y promueve la educación y el deporte a través de la difusión de expresiones culturales, la creatividad artística, la promoción de nuevos talentos y la sana competencia. En tal sentido nos comprometemos con la definición y ejecución de una política cultural para el distrito.

Las medidas serán las siguientes:

- Convocar a las asociaciones y colectivos que realizan actividades culturales en el distrito, a fin de diseñar conjuntamente una política de promoción de las iniciativas y proyectos de dichas agrupaciones.
- Construir una agenda cultural mensual con la participación de grupos culturales y artistas independientes del distrito y difundirla entre los vecinos y vecinas, a través de distintos medios impresos y virtuales.
- Promover conjuntamente con instituciones culturales y deportivas del distrito campeonatos deportivos (tenis de mesa, básquet, ajedrez, vóley y fulbito) donde participen los diferentes barrios y colegios del distrito, con el objetivo de integrar a los vecinos e identificar nuevos talentos.
- Mejorar el servicio de Biblioteca Municipal. Que sea un espacio donde realmente los vecinos sientan que es útil e interesante ir, que brinde no solo servicios tradicionales de lectura sino de otro tipo que potencie las habilidades y capacidades de nuestros vecinos y en donde los propios vecinos sean promotores de nuevas actividades.
- Contar con espacios municipales para la promoción del teatro, la danza, y la pintura.
- Ampliar la instalación y mantenimiento de juegos para niños y niñas en más parques del distrito, de manera concertada con los vecinos. Los juegos para los niños no deben ser espacios restringidos, sino más bien abiertos para el disfrute de todos y todas.
- Promoveremos la actividad física en los espacios públicos así como la implementación de una ciclovía recreativa, todos los domingos del año.
- Construir Salas de Usos Múltiples Itinerantes (SUMI) en los parques del distrito, con el objetivo de integrar a los vecinos a través de la cultura (Cuenta cuentos, talleres de música, magia conversatorios, club de lectura, proyección de películas y actividades culturales solicitadas por los vecinos) para el fomento de la participación activa en los eventos.
- Potenciar la infraestructura deportiva municipal y administración, mejorando su equipamiento.
- Impulsar la creación, en coordinación con el IPD, de las ligas de vóley, fútbol, básquet y ajedrez.

1.4. Acceso de servicios de salud y educación

Apostaremos por medidas de articulación de los servicios de salud y educación al desarrollo humano y social de los vecinos del distrito de Jesús María. Estas medidas apuntarán a:

- Incorporar a las instituciones públicas y privadas de salud y educación en **Eventos Anuales** abiertos y gratuitos para todos los vecinos del distrito de Jesús María.
- Informar y promover entre los vecinos y vecinas del distrito la prevención en el cuidado de la salud.
- Informar a jóvenes y mayores sobre los efectos negativos del consumo de drogas y ludopatía.
- Implementar la “**Estrategia Escuela Amiga**” lanzada por el Ministerio de Educación. Su finalidad es mejorar la convivencia escolar y evitar el incremento de la violencia en las escuelas. La **Escuela Amiga** tiene tres componentes: Formación de directores y docentes, Asistencia técnica y acompañamiento y fortalecimiento de la relación Escuela-Familia y Comunidad.
- Capacitar a los docentes a través de un **Programa de Capacitación para Docentes del distrito**, con el propósito de garantizar en el distrito una plana docente calificada y reconocida. El Programa de Capacitación ofrece tres áreas de capacitación: *Didáctica y estrategias de Enseñanza- Aprendizaje, Innovación Educativa e Innovación Tecnológica.*

1.5. Desarrollo de una cultura de Gestión de Riesgos

Nos proponemos desarrollar una cultura de gestión de riesgo de desastre adecuada en el distrito de Jesús María. Para ello llevaremos a cabo un “Programa de Modernización del Sistema de Defensa Civil” del distrito de Jesús María, que incluya capacitación, logística y recursos. Este Programa buscará:

- Modernizar y potenciar la oficina de Defensa Civil, incrementando sus recursos para que cumplan con la capacitación, desarrollo y prevención de los vecinos en gestión de riesgos de desastres.

II. La dimensión Económica

Nuestra propuesta para el desarrollo económico del distrito se enmarca dentro del enfoque de Desarrollo Económico Local (DEL), que promueve una gestión en la que las municipalidades deben desarrollar capacidades institucionales que les permitan trascender de las tradicionales competencias que las asocian a entidades meramente prestadoras de servicios públicos (limpieza, administración de mercados, construcción de infraestructura vial, etc.) para asumir un rol de promotores del desarrollo integral y la dinamización de sus economías. Lo anterior, es lo que se conoce como una gestión “territorializada”, ya que conociendo la realidad local, se incorpora un conjunto de acciones en diferentes ejes o dimensiones tanto económicas como sociales, que permite desarrollar competitivamente al territorio. Solo así, *la municipalidad podrá mejorar de manera integral la calidad de vida en su jurisdicción y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo.* (Albuquerque, 1997). En tal sentido nuestras propuestas se enfocan en: i) Apoyo a las microempresas, servicios menores y las unidades de producción familiar del distrito ii) Ordenamiento de la actividad comercial.

2.1. Apoyo a las microempresas servicios menores y las unidades de producción familiar del distrito

- Crear el “Registro de servicios para el vecino” registro virtual en donde el vecino del distrito pueda encontrar y contratar los servicios de microempresas, servicios menores y las unidades de producción familiar del distrito que ofrecen diferentes servicios (cerrajería, pintura, carpintería, gasfitería, electricista, etc).
- Organizar capacitaciones en diseños (que rescaten nuestras tradiciones culturales) y estrategias de venta dirigidas a las microempresas, servicios menores y las unidades de producción familiar.
- Promover ferias productivas en el distrito convocando a las microempresas y unidades de producción familiar. Definir un calendario para las ferias descentralizadas (por zonas) y darle continuidad con el fin de convertir en un atractivo turístico.
- Trabajar conjuntamente con los artesanos del distrito para potenciar los mercados de artesanía como destinos turísticos y culturales del distrito, en donde además de la comercialización de mercancías se reconozca al artesano como artista.
- Establecer mediante ordenanzas municipales **las zonas gastronómicas y hoteleras del distrito**, a fin de direccionar las inversiones privadas en ese destino.
- Promover al distrito, en los medios de comunicación, como destino gastronómico de Lima.

2.2. Ordenamiento de la actividad comercial

- Actualizar la zonificación comercial del distrito, definiendo zonas apropiadas para la actividad comercial, disminuyendo los impactos negativos de esta actividad (estacionamientos, polución, manejo de residuos sólidos).
- Acondicionar las zonas comerciales (mercados tradicionales, artesanales, supermercados) brindando seguridad y el confort ambiental al vecino y la vecina del distrito.

III. La dimensión ambiental- territorial

Nuestra propuesta en la dimensión ambiental- territorial se enmarca dentro del enfoque de desarrollo urbano sostenible. Siendo conscientes de que los efectos de la urbanización y el cambio climático están convergiendo de modo peligroso y de que las ciudades son las principales contribuyentes al cambio climático. El enfoque de desarrollo urbano sostenible se opone al crecimiento urbano sin planificación urbana y propone en cambio el crecimiento urbano con desarrollo urbano sostenible; en el cual se trata de integrar el bienestar social, con el medio ambiente y la vitalidad económica. En tal sentido nuestras propuestas son las siguientes:

- Elaborar el Plan de desarrollo urbano sostenible como principal instrumento de gestión y promoción del desarrollo urbano sostenible en el distrito. Con el Plan de desarrollo urbano sostenible buscamos otorgar un contexto de oportunidad para conseguir un modelo alternativo para Jesús María, sostenible y organizado. El Plan guiará el crecimiento urbano, la dotación de infraestructura nueva, la regulación del

transporte, la accesibilidad de servicios adecuados y el mantenimiento de la infraestructura existente.

- Informar a los vecinos sobre los criterios técnicos con los cuales la municipalidad entrega las licencias para la construcción de nuevos edificios, grifos, locales nocturnos e instalación de antenas, para el ejercicio de sus derechos frente a la vulneración de los mismos.
- Afianzar el rol fiscalizador de la municipalidad en torno al impacto urbano de las nuevas construcciones: asegurar un número de estacionamientos adecuados para nueva construcción, velar por el adecuado servicio de redes de agua y desagüe frente al aumento de la población.
- Renovar las veredas del distrito. Al menos renovaremos 10,000 metros cuadrados de veredas, ya que estas en muchas zonas se encuentran en mal estado, siendo un peligro para la integridad física de los vecinos y vecinas.
- Promover la segregación diferenciada de residuos sólidos de manera progresiva en el distrito compartiendo información básica con los vecinos sobre los beneficios del reciclaje.
- Sensibilizar y educar a la población para avanzar hacia la certificación de Gestión Ambiental local para el desarrollo sostenible (GALS) que otorga el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM).
- Convertir secciones de nuestros parques públicos en campos de cultivo implementando una agricultura urbana, que nos permita aprovechar todos sus beneficios, sin desnaturalizar el carácter paisajístico y ecológico de los parques. Este Programa de agricultura urbana en parques tiene como propósito no solo luchar contra la contaminación ambiental sino también luchar contra la desnutrición crónica a través de la *Moringa*; planta que tiene un gran valor nutricional en cuanto a vitaminas, proteínas, entre otras cualidades que ayudan a combatir la desnutrición.
- Crear y promover el Programa “Techos Verdes”: biohuertos productivos en techos de casas y edificios del distrito.
- Apoyar las campañas de sensibilización de colegios y universidades que busquen incentivar el cuidado del medio ambiente.

IV. La dimensión Institucional y Buen Gobierno

En nuestro modelo de buen gobierno, aspiramos a ser un Municipio que construya una relación cercana con sus vecinos, basada en la confianza, la honestidad y el respeto de derechos. Para ello, tres pilares son fundamentales: (i) Buscamos ser un gobierno que involucre a los vecinos en los procesos de decisión a través de mecanismos de participación ciudadana, superando las prácticas que se limitan a informar o hacer propaganda de las obras. (ii) Revalorizaremos la cultura de la transparencia en el manejo de la información municipal y (iii) Promoveremos una permanente rendición de cuentas y fiscalización hacia la autoridad municipal.

2.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana será un pilar esencial en nuestro gobierno municipal. Creemos que la participación es una relación bidireccional que permite acercar a los vecinos al municipio y viceversa. De un lado, el municipio brinda servicios municipales, informa sobre su gestión, y comunica sus decisiones de manera accesible y veraz. De otro lado, los vecinos debaten las políticas públicas municipales necesarias para el desarrollo del distrito, realizan propuestas, manifiestan su respaldo o rechazo a iniciativas, son escuchados, dialogan con la autoridad y son parte activa y constructiva de las decisiones. Creemos que el alcalde debe ejercer su liderazgo en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, debe saber escuchar y concertar con los vecinos las mejores propuestas para el distrito. En tal sentido, nuestras propuestas son:

- Fomentaremos la organización local, a través de la inscripción, formalización y actualización de la base de datos de los comités vecinales y organizaciones del distrito. Brindaremos capacitación, asesoría y soporte a sus actividades, respetando su autonomía. Promoveremos la renovación de los liderazgos locales y la participación de la juventud en los espacios de participación vecinal.
- Fortalecimiento de los Presupuestos Participativos, buscaremos un mayor alineamiento entre el Presupuesto Participativo (PP) y el Plan de Desarrollo Concertado del distrito. Reforzaremos el carácter multianual del PP con el fin de priorizar proyectos de mayor impacto dados los recursos disponibles. Asimismo, mejoraremos los procesos de convocatoria, organización y cumplimiento de los acuerdos.
- Fortalecimiento del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), a través de la capacitación de sus miembros para su empoderamiento en los procesos de decisión municipal, tales como la concertación del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.
- Políticas de puertas abiertas para los vecinos, estableciendo horarios de atención directa con el alcalde, los regidores y funcionarios. Los vecinos o sus organizaciones podrán conversar con el alcalde y realizar consultas sobre la gestión del distrito, así como dar su opinión sobre temas específicos y plantear propuestas.

2.2. Transparencia

La transparencia y el fomento del acceso a la información pública son derechos ciudadanos, y son claves para la generación de confianza en la autoridad municipal. En ese sentido nuestra principal propuesta es la implementación y actualización de manera permanente de un **Portal de Transparencia** en la página web. Brindaremos información sobre la gestión municipal que sea accesible, comprensible, relevante y específica. Publicaremos información relativa a:

- La ejecución del Presupuesto Institucional, la ejecución de los Proyectos de Inversión Pública y la ejecución del Presupuesto Participativo.
- Los avances y logros de los de la gestión de los servicios municipales.
- La relación de las normas aprobadas y el propósito de las mismas.
- La agenda de actividades del alcalde y regidores.
- La agenda, las actas y las grabaciones de video de las sesiones del concejo Municipal, las mismas que a su vez serán transmitidas en vivo.
- Información sobre el personal que labora en la municipalidad.

- El reglamento, la convocatoria, la lista de agentes participantes y las actas de las sesiones del *Presupuesto Participativo*.
- Los informes ejecutivos de las audiencias de rendición de cuentas.
- El reglamento, la convocatoria, la lista de postulantes y los resultados de la elección de los miembros de la sociedad civil del Concejo de Coordinación Local distrital.
- Otros temas de interés público y/o temas que sean requeridos por los vecinos.

2.3. Rendición de Cuentas

Rendiremos cuentas sobre las acciones de gestión municipal y sus resultados en la mejora en la calidad de vida de los vecinos. La rendición de cuentas es una responsabilidad ética de la autoridad y resulta clave para tener vecinos más empoderados y con capacidad de contribuir en la mejora de los servicios municipales. Nuestras propuestas para fortalecer la rendición de cuentas son:

- Audiencias de rendición de cuentas, donde el alcalde informa y responde sobre sus planes, acciones y resultados. Además, es un espacio para recibir propuestas de los vecinos sobre la ejecución de obras y servicios municipales. Las audiencias irán más allá de una exposición pasiva de información y serán un espacio dialogante.
- Publicación periódica de una Revista Municipal que informe sobre resultados de la gestión, la ejecución del gasto y otros temas de interés. La Revista permitirá la interacción con los vecinos a través de segmentos como: cartas de vecinos, preguntas frecuentes, la opinión del vecino o similares. La revista permitirá dirigirnos al público que no participa en las audiencias de rendición de cuentas.
- Promoveremos la rendición de cuentas por las redes sociales, lanzaremos un Programa de **“live streaming”** del alcalde, donde desarrollará un tema específico cada vez y los vecinos podrán comentar y realizar consultas en vivo y de manera interactiva.
- Activar procesos de vigilancia ciudadana a través del fortalecimiento de las instancias de la sociedad civil que realizan seguimiento a las acciones del Municipio, tales como el *Concejo de Coordinación Local Distrital* y la *Mesa de Concertación de Jesús María*.

Nuestro propósito es institucionalizar una cultura de transparencia y permanente rendición de cuentas, superando la cultura del secreto y puertas cerradas que generalmente predomina en la administración pública.

Buscamos ser un gobierno abierto al escrutinio, accesible a los vecinos y con capacidad para responder a sus demandas y fiscalización. La transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la democracia y son dos caras de la misma moneda.